



La Asociación Pro Guardia Civil informa que la dirección general de la Benemérita ha comunicado que los fallecimientos y las posibles secuelas generadas por actuaciones realizadas por el coronavirus serán reconocidas como en actos de servicios.

NOTA DE PRENSA

Hemos recibido un escrito del Gabinete de la Dirección General de la Guardia Civil dando respuesta a diversas propuestas realizadas por APROGC en relación con el Covid-19.

Respecto de estas propuestas, las más importantes para nosotros son: el reconocimiento como en acto de servicio los fallecimientos y posibles secuelas relativas al Covid-19.

A esta propuesta, desde la Dirección General nos informa que, al tratarse de una situación que es extensiva a otros colectivos, se actuará según las directrices conjuntas que se adopten al respecto por la autoridad competente. No obstante, aclaran que es una cuestión que está siendo objeto de análisis específico por la Dirección General, y reconoce que se han comenzado los trabajos de estudio con el personal fallecido.

Por parte de APROGC, agradecemos que se hayan iniciado los estudios para los fallecidos y seguiremos insistiendo ante la autoridad competente para alcanzar este reconocimiento.

La DECLARACIÓN COMO PERSONAL DE ALTO RIESGO A LOS MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL.

Nos informan que es una cuestión que ha sido planteada a las Autoridades competentes, al superar el ámbito de la responsabilidad del Cuerpo.

En cuanto a la realización de pruebas de detección del virus y la distribución del material de protección, desde la Dirección General nos informan que debe observarse en todo caso las recomendaciones e instrucciones impartidas por las autoridades sanitarias, de acuerdo con la normativa que se ha desarrollado a partir del RD 463/2020, por el que se establece el estado de alarma.

En este sentido, desde el Servicio de Asistencia Sanitaria de la Guardia Civil, se han impartido directrices para la realización de los test de detección a los miembros del Cuerpo, empezando por los que hubieran presentado síntomas y se encontraran aislados, ampliándose

progresivamente al resto.

Respecto a la distribución de material de protección, indican que desde la Dirección General "...se está distribuyendo el material disponible de forma equilibrada, para asegurar esa fundamental protección de nuestro personal." Sobre las necesidades de material, se indica que se han planteado las necesidades al Ministerio de Sanidad, que es el encargado de las adquisiciones centralizadas, así como que se está trabajando en la aceptación con la mayor celeridad posible de las donaciones y ofrecimientos de diverso tipo que se están realizando.

Por último, queremos reconocer la labor que desde el Gabinete de la Dirección General y la Oficina de Apoyo al Consejo también están realizando para atender las propuestas que hemos formulado y dar respuesta a nuestros escritos.

Sabemos de primera mano las dificultades que también nuestros compañeros de estas Unidades están teniendo, pues tenemos constancia de que varios se encuentran afectados y que su capacidad de gestión ha quedado disminuida debido a varias bajas.

A ellos, a todos y cada uno de los guardias civiles que están en primera línea de contención de la pandemia, desde APROGC queremos manifestar nuestro absoluto apoyo y reconocimiento, y el orgullo que supone la pertenencia a esta Benemérita Institución que una vez más ha demostrado ser insustituible. Y por supuesto, nuestro reconocimiento y nuestro recuerdo más cariñoso a las familias de todos nuestros compañeros fallecidos por este mortal virus.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo